



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001 31 05 002 2016 00629 01
Demandante: MARÍA LUZ DARY MORENO MORENO
Demandado: PORVENIR S.A.

Neiva, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia calendada el 18 de enero de 2023, mediante la cual, decidió ACEPTAR el desistimiento del recurso de casación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 31 de enero de 2.020, por la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva.

Ejecutoriada la presente decisión, vuelvan las diligencias al Juzgado de origen para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramírez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 Decision Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c7e11e7541ee5e5a64499d64b8d8cc53b0c5c94b9d71a0aae88a5b270769beb**

Documento generado en 12/04/2023 09:12:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>